

LUNES, 21 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 98

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-4596 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 722/2017.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 722/2017 a instancia de PEDRO MARTÍNEZ SOUSA frente a DYZ TOSTADORES, SL, MZD TORREFACTORES, SC, CÁNTABRO ARÁBICA, SL, MARCELINO EDUARDO DÍAZ ZORITA y AMPARO ZORITA ABASCAL, en los que se ha dictado cédula de fecha 11/5/18, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: MARCELINO EDUARDO DÍAZ ZORITA y AMPARO ZORITA ABASCAL, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Si la parte contraria lo solicita, y el/la Magistrado/a lo admite, contestar al interrogatorio que aquélla pueda formular en el acto del juicio.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 28 de mayo del 2018 a las 09:20 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 11 de mayo de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARCELINO EDUARDO DÍAZ ZORITA y AMPARO ZORITA ABASCAL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de mayo de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona

2018/4596

CVE-2018-4596